



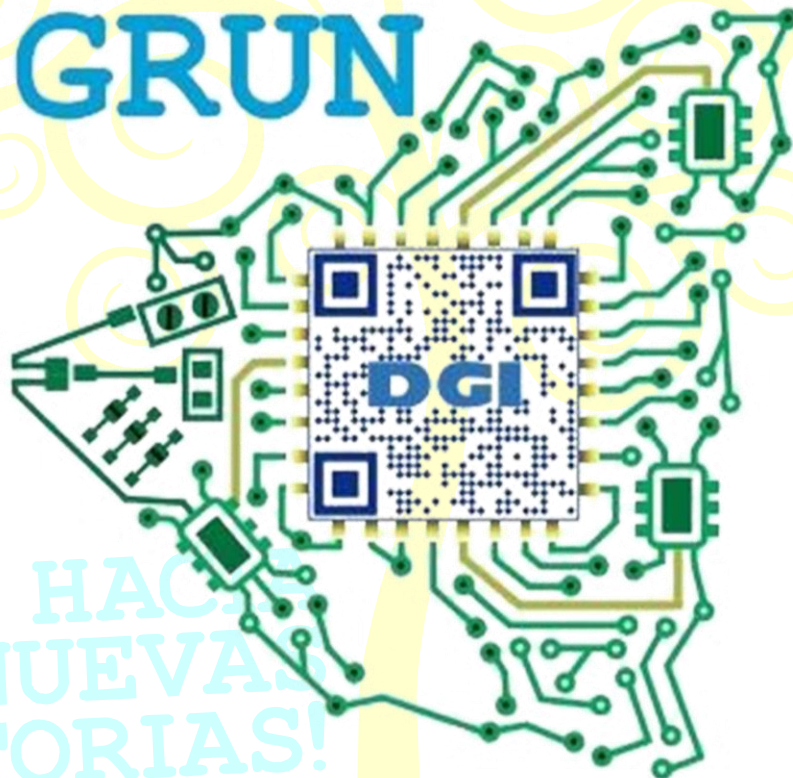
Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

**4519**  
*La Patria,  
La Revolución!*

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS  
AVANCES EN 17 AÑOS DEL GOBIERNO  
DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL,  
QUE DIRIGE EL COMANDANTE PRESIDENTE DANIEL  
ORTEGA SAAVEDRA Y LA VICEPRESIDENTA COMPAÑERA  
ROSARIO MURILLO ZAMBRANA EN LA DGI

**GRUN**



HACER  
NUEVAS  
VICTORIAS!

ENERO, 2024



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !**

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Costado Norte de Catedral Metropolitana -

2248-9999 [www.dgi.gob.ni](http://www.dgi.gob.ni)

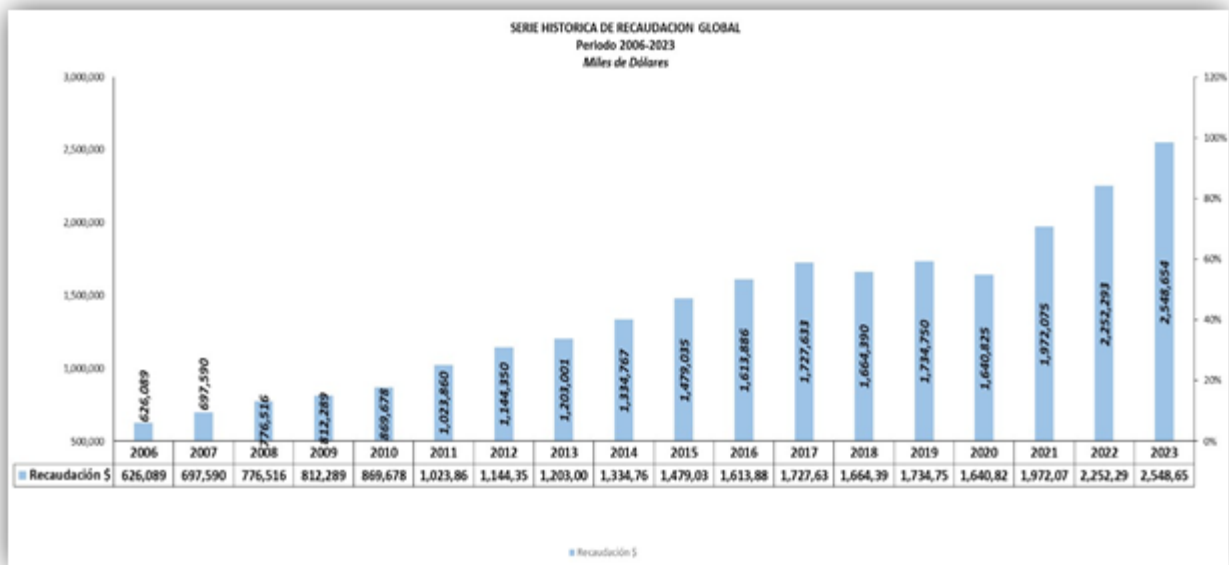
AVANCES EN 17 AÑOS DEL GOBIERNO  
DE RECONCILIACIÓN Y UNIDAD NACIONAL,  
QUE DIRIGE EL COMANDANTE PRESIDENTE DANIEL  
ORTEGA SAAVEDRA Y LA VICEPRESIDENTA COMPAÑERA  
ROSARIO MURILLO ZAMBRANA EN LA DGI

En cumplimiento de orientaciones del Comandante Presidente Daniel Ortega Saavedra y la Vicepresidenta Compañera Rosario Murillo Zambrana, en todos estos años la institución se ha concentrado en la sistematización y modernización de sus procesos, y actualización de su plataforma tecnológica, con el propósito de facilitar a los contribuyentes el acceso seguro y remoto a los servicios fiscales y al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, reduciendo tiempos y costos de cumplimiento.

AVANCES

1. En 17 años la recaudación de impuestos internos experimentó un aumento notable, a

partir de 2007, desde la implementación de políticas económicas de nuestro gobierno, pasando de 626 millones de dólares recaudados en 2006 a 2,548.6 millones de dólares recaudados en 2023, lo que representa cuatro veces más respecto a 2006. Durante todo este periodo, la recaudación expresada en dólares, tuvo un comportamiento creciente, tal y como se puede ver en el gráfico serie histórica de recaudación global 2006-2023



2. En La institución heredó de los gobiernos anteriores 192 servidores públicos con grados profesionales de los cuales 8 tenían grados de maestrías. A partir del programa de especialización aprobado por nuestros jefes el Comandante Presidente Daniel Ortega y la Vicepresidenta Compañera Rosario Murillo, nuestros profesionales han crecido a 642 y elevaron su nivel académico a master un total de 373, de ellos 44 tienen doble maestrías (DM). El programa continúa fortaleciendo en grados de maestrías y doctorados, contando con el primero doctor en el año 2023 y 7 doctorandos que se graduarán en los próximos años, esto ha dado a la institución un tejido intelectual más denso, al disponer de servidores públicos más capacitados al servicio del Pueblo y las familias nicaragüenses. La gran mayoría de ellos provienen de nuestros programas de pasantías.

| <b>Años</b> | <b>Másteres</b> | <b>Profe-<br/>sionales</b> | <b>% Mast</b> |
|-------------|-----------------|----------------------------|---------------|
| <b>2011</b> | <b>8</b>        | <b>194</b>                 | <b>4%</b>     |
| <b>2012</b> | <b>8</b>        | <b>371</b>                 | <b>2%</b>     |
| <b>2013</b> | <b>11</b>       | <b>550</b>                 | <b>2%</b>     |
| <b>2014</b> | <b>16</b>       | <b>571</b>                 | <b>3%</b>     |
| <b>2015</b> | <b>35</b>       | <b>590</b>                 | <b>6%</b>     |
| <b>2016</b> | <b>58</b>       | <b>613</b>                 | <b>9%</b>     |
| <b>2017</b> | <b>95</b>       | <b>640</b>                 | <b>15%</b>    |
| <b>2018</b> | <b>134</b>      | <b>678</b>                 | <b>20%</b>    |
| <b>2019</b> | <b>182</b>      | <b>731</b>                 | <b>25%</b>    |
| <b>2020</b> | <b>263</b>      | <b>773</b>                 | <b>34%</b>    |
| <b>2021</b> | <b>310</b>      | <b>719</b>                 | <b>43%</b>    |
| <b>2022</b> | <b>334</b>      | <b>688</b>                 | <b>49%</b>    |
| <b>2023</b> | <b>373</b>      | <b>642</b>                 | <b>58%</b>    |

|               |                    |
|---------------|--------------------|
| <b>Doctor</b> | <b>Doctorandos</b> |
| <b>1</b>      | <b>7</b>           |

3. Creación e implementación de la solvencia fiscal electrónica que hace innecesaria la presencia de los contribuyentes para obtenerla.
4. Masificación de las declaraciones realizadas en línea, así como, los pagos mediante transferencias electrónicas de cuentas de los contribuyentes, a cuentas del tesoro.
5. Creación e implementación del Documento Único de Registro (DUR) que permite la inscripción simultánea en la DGI, INSS y todas las alcaldías de las cabeceras departamentales.
6. Creación y puesta en servicio del Sistema de Administración de las Exoneraciones (SIAEX) que permitió a los contribuyentes, instituciones, organismos y proyectos, ejecutar en línea los Certificados de Crédito Tributario Electrónico (CCTE),

en un ambiente moderno, amigable y de máxima seguridad.

7. Creación e implementación de la Declaración mensual de Impuestos (DMI), que redujo de 97 declaraciones anuales, a tan solo 13.
8. Creación del Sistema de Autorización de Comprobantes Fiscales e Imprenta (SACFI), que posibilita este servicio desde la comodidad del domicilio de los contribuyentes.
9. Creación del Sistema de Ayuda para las Declaraciones Exitosas (SADEX) que orienta a los contribuyentes a la identificación y corrección de los errores en las declaraciones.
10. Creación del Calculador Automático Catastral (CAC), que consiguió eliminar esperas de días, para la obtención de los avalúos de bienes inmuebles y poderlos generar en pocos minutos, si no tienen complicaciones legales y permitiendo además realizar absolutamente en línea los avalúos de vehículos.

11. Creación e implementación del Cierre de Obligaciones en Línea (COL), que permite a los contribuyentes del Régimen General (Personas Naturales y Jurídicas) darle de baja a sus obligaciones fiscales desde su domicilio.
12. Creación de facilidades a los pequeños comerciantes para el pago en banco de sus obligaciones y obtención de solvencias.
13. Creación del Sistema Soluciones en Línea (SELIN), que permite a los contribuyentes atender una gran parte de servicios y problemas desde su domicilio.
14. Creación de un centro alternativo de procesamiento de datos, que, permite la continuidad de la totalidad de los servicios a los contribuyentes en un ambiente de máxima estabilidad y seguridad.
15. Creación y puesta en servicio en la página web de la consulta de la validez y autenticidad



de la totalidad de los documentos emitidos por la institución y que dan certeza a los contribuyentes y terceros.

16. Implementación de los códigos de barra, QR, PDF y 2D que facilita la consulta desde cualquier dispositivo móvil de documentos oficiales de la institución.
17. Creación de un mecanismo (ATENEO), que permite la atención presencial en nuestras instalaciones de conformidad con el orden de llegada y tipo de asunto a resolver.
18. Con el propósito de mejorar nuestros servicios se han desarrollado programas de captación y capacitación de talentos, maestrías y doctorados que además han elevado muy notablemente el tejido intelectual de la institución.
19. Creación del timbre fiscal electrónico que permite que la mayoría de los documentos legales que demandan timbrado sean emitidos

en línea, por ejemplo: certificado de nacimiento, actas de defunción, negativas, avalúos, solvencias y otros próximos a implementar.

20. Para asegurar un servicio amplio, integral y confiable, se creó e implementó un protocolo estándar de interoperabilidad interinstitucional, con las siguientes instituciones:

- |             |                     |             |
|-------------|---------------------|-------------|
| 1. CSJ      | 6. REGISTRO PÚBLICO | 11. BAC     |
| 2. CSE      | 7. 130 ALCALDÍAS    | 12. LAFISE  |
| 3. INSS     | MUNICIPALES         | 13. BDF     |
| 4. DGSA     | 8. POLICÍA NACIONAL | 14. AVANZ   |
| 5. ALCALDÍA | 9. ENACAL           | 15. FICOHSA |
| DE MANAGUA  | 10. BANPRO          |             |